DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, con fecha 16 de junio de 2010, fue turnada para su análisis una proposición con Punto de Acuerdo sobre la situación que prevalece en la República de Guatemala, suscrito por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con fundamento en los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 87, 88, 176 y demás aplicables al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Segunda Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- En sesión pública celebrada por la Comisión Permanente el día 16 de junio de 2010, integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron una Proposición con Punto de Acuerdopor la que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaria de Gobernación y los Gobiernos de los Estados se establezcan centros de acopio en los Distintos Municipios y Delegaciones de la Republica Mexicana para recibir alimentos: sopas instantáneas, harina de maíz, frijoles enlatados, azúcar, café, aceite; Medicina: Suero oral, acetaminofén, algodón, alcohol, gasas; Artículos para higiene personal: papel higiénico, pañales desechables, toallas sanitarias, cloro, jabón para lavar ropa, jabón para baño; Ropa: toallas, ropa paraniños y niñas (para niñas preferentemente si con cortes típicos) frazadas, ponchos, esponjas o colchonetas y a la vez estas puedan ser enviadas a la Embajada de la Republica de Guatemala en México con efecto de ayudar a la República de Guatemala que se encuentra en una situación de emergencia a raíz de los fenómenos naturales que la han aquejado.

II.- La Presidencia de la Comisión Permanente en la misma fecha acordó turnarlo a la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.-Para esta Comisión, resulta valida la preocupación vertida en el documento en estudio, así mismo cardinal el atenderuna situación de urgencia, ya que en el transcurso de estas semanas, diversas regiones de Guatemala fueron afectadas severamente por dos fenómenos naturales: la erupción del volcán Pacaya y la tormenta tropical Agatha. Si bien el primer evento causó muertes y heridos y dejó a cientos de familias damnificadas en la región central de Guatemala, el segundo, fue aún más severo en tanto que hasta este momento hay resultados trágicos en pérdidas de vidas humanas, decenas de desaparecidos y heridos a causa de los deslaves y las inundaciones. Asimismo hay pérdidas de miles de viviendas y daños severos a la infraestructura social y vial en once departamentos del citado país.

A decir de los promoventes, los departamentos más afectados son, Chimaltenango, Sololá, San Marcos, Suchitepéquez, Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, Jutiapa, Totonicapán, El Quiché, Izabal y Guatemala. El departamento de Sololá nuevamente es uno de los más afectados por la tormenta y de éste los municipios que más daño han sufrido son San Lucas Tolimán, Sololá cabecera, Santa Catarina y San Antonio Palopó.

SEGUNDA.-Las relaciones entre México y Guatemala se remontan a 1838, año en que se conformaron las Repúblicas de Centroamérica. México tuvo un papel importante en el proceso de negociación de la paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala, que puso fin a 36 años de enfrentamiento. Asimismo, México recibió en su territorio a la población guatemalteca desplazada por el conflicto armado, más de 45 000 personas. Luego de la firma de los Acuerdo de Paz de 1996, y la repatriación voluntaria de las poblaciones refugiadas en nuestro país, la relación entre México y Guatemala experimentó un nuevo impulso, fundado en el diálogo político, el incremento de los flujos comerciales y la cooperación.

México y Guatemala comparten no solo lazo histórico, la frontera que tienen ambos países, esta porción fronteriza que compartimos con Guatemala tiene una longitud de aproximadamente 956 Km. Que incluye colindancias de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche con los departamentos Guatemaltecos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén. Además de una fuerte conexión cultural, económica y comercial, México y Guatemala comparten una relación de colaboración mutua y ayuda entre ambos países.

Es fundamental precisar, la serie de coincidencias y lazos que tiene la Republica Mexicana con la Republica de Guatemala, haciendo énfasis en la zona sureste de nuestro país, donde tenemos una frontera física así como un lazo

milenario cultural que se hace presente de la manera mas humana posible es decir, a través de la presencia maya de nuestros ciudadanos.

TERCERA.-En la visita del Presidente Felipe Calderón a la República de Guatemala en 2009 acompañado de los gobernadores de Chiapas, Quintana Roo, y de Campeche, hicieron el compromiso expreso de seguir trabajando para fortalecer los vínculos entre ambos países además de siempre estar presentes en los momentos difíciles de la nación hermana la República de Guatemala.

Esta comisión no omite señalar, que el Gobierno de México realizó un primer envío de ayuda humanitaria, en respuesta al llamado del Gobierno de Guatemala, para enfrentar la emergencia generada por la erupción del volcán de Pacaya y la tormenta Agatha. Se efectúo el envío de la ayuda por medio de dos helicópteros de la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) el pasado2 de junio. La ayuda humanitaria consistió en 40 toneladas de víveres, los cuales fueron recolectados en México, por aportaciones del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Chiapas y de la Cruz Roja Mexicana.

Si bien esta Dictaminadora reconoce el trabajo realizado por el gobierno para ayudar a la República de Guatemala, es necesario precisar que el país vecino necesita toda la ayuda posible, por lo que, los integrantes de esta Comisión manifiestan su anuencia para realizar un llamado a la población en general, para que en la medida de sus posibilidades realicen la donación de productos en los centros de acopio, la Cruz Roja y en la embajada de Guatemala en México.

Además se recuerda que en los momentos de menoscabo trascendentales en nuestro país, se ha tenido presente el apoyo de países del centro y sur de América, por lo que es importante reiterar nuestra solidaridad en estos momentos que son cruciales para la población de la Republica Guatemala.

Por las disposiciones antes mencionadas esta Comisión Dictaminadora, se permite someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de sus dependencias competentes, establezcan centros de acopio en los distintos Estados de la República Mexicana para recibir alimentos enlatados; medicinas; artículos para higiene personal; ropa, frazadas, ponchos, esponjas o colchonetas con efecto de ayudar a la República de Guatemala que se encuentra en una situación de emergencia a raíz de los fenómenos naturales que la han aquejado.

SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un llamado a la población en general, para su generosa aportación de alimentos enlatados, agua embotellada, cobijas, ropa y medicamentos; en apoyo a los damnificados Guatemaltecos, a través de la Cruz Roja Mexicana y/o la Embajada de Guatemala en México.

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de julio del dos mil diez.

SEGUNDA COMISIÓN